



CUT: 106139-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0166-2023-ANA

San Isidro, 08 de junio de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0692-2023-ANA-OA-URH de fecha 07 de junio de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0559-2023-ANA-OAJ de fecha 08 de junio de 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0022-2023-ANA, de fecha 25 de enero de 2023, se designa en el cargo de confianza de Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, a la señora Fiorella del Carmen Delgado Ferrer; quien ha presentado su renuncia, la cual resulta pertinente aceptar, así como designar al profesional que desempeñe el referido cargo;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto, señor Eddy Sernaqué Jáuregui, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza como Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia presentada por la señora Fiorella del Carmen Delgado Ferrer, al cargo de confianza de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0022-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 08 de junio de 2023.

Artículo 2. Designación

Designar, al señor Eddy Sernaqué Jáuregui, en el cargo de confianza de Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, quien ejercerá el cargo a partir del 09 de junio de 2023.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA